

El Servicio de Administración Tributaria, publicó en su portal la Primera Versión Anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a las RGCE 2024; entre los temas que aborda dicho documento se encuentran los siguientes:

- Supervisión y Fiscalización para las empresas de mensajería, para la identificación de mercancías y el correcto pago de impuestos.
- Se modifican y establecen, requisitos y obligaciones, para las empresas que cuentan con la Certificación IVA – IESPS, o para tramitar su registro.
- Se implementan requisitos para la obtención de autorización de aceptación de la garantía IVA – IEPS.
- El uso e identificación del RFC genérico.